

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mariana Varela (Jueza de trámite), Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Baldomá María Fernanda, sito Balcarce Nro. 1651 de Rosario, hace saber que durante el término de cinco días en los Autos caratulados: Sánchez Blanca Nieves y Ot. c/Acosta Luis Alberto y Ot. s/Declaratoria de Pobreza - Expte. 383/09, se lo cita al Sr. ACOSTA LUIS ALBERTO, a contestar demanda (Art. 142 C.P.C.C.) y ofrecer la prueba de la que habrá de valerse (Art. 545 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de dictar sin más trámite y conforme a derecho sentencia. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Asimismo se le hace saber que el Tribunal ha quedado integrado por la Dra. Mariana Varela, Dra. María Angélica Rodríguez y Dr. Fernando Longhi. Juez de Trámite Dra. Mariana Varela Rosario, 27 de octubre de 2009. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 87406 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Señor Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 2, de la Ciudad de Rosario, Dr. Juan José Bentolila, dentro de los Autos: MANSILLA CARLOS ALBERTO c/RIQUELME DIEGO GUSTAVO y/u Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 1992/08, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 01/12/08 - Al punto 1), téngase presente. Traslado. Al punto 2), vista a la API. Al punto 3), téngase presente. Atento lo solicitado, cítese por edictos al Sr. Diego Gustavo Riquelme, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado dentro del término de tres días bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Por Ofrecida Prueba. Expte. N° 1992/08 Rosario, 26 de noviembre de 2009. Christian Marcelo Bitetti, secretario.

§ 11 87300 Dic. 2 Dic. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en Autos caratulados GIMENEZ, EDUARDO ENRIQUE s/APE (Expte. N° 962/09), por presentado acuerdo Preventivo Extrajudicial, del Sr. Eduardo Enrique Giménez, argentino, DNI 20174180, domiciliado en San Luis 5420, Rosario, mediante resolución N° 2920 del 13/11/2009 se ha Resuelto: 1.- Dispóngase la publicación de edictos por cinco días en los términos del Art. 74 ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Capital de Rosario, bajo apercibimientos de tenerla por desistido de su solicitud (Art. 30 L.C.Q.). 2.- Decretar la inhibición general de bienes de la deudora para disponer y/o gravar sus bienes registrables, a cuyo fin, líbrense los despachos correspondientes. 3.- En los términos del Art. 72 in fine, ordenar la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el deudor, con las exclusiones dispuestas en el Art. 21 de la L.C.Q. Oficiese a sus efectos. 4.- Hacer saber a los acreedores denunciados y aquéllos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por el deudor que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extra judicial presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos (Art. 75 L.C.Q.). Los señores acreedores deberán presentar ante el Tribunal, dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal. 5.- Encomiéndase a la deudora la confección y diligenciamiento de todas las comunicaciones ordenadas, debiendo presentar al Tribunal las constancias que acrediten su cumplimiento y/o traba de las medidas dispuestas. Cópiese, insértese y hágase saber. Rosario, noviembre de 2009. Fdo: Dra. Delia M. Giles, jueza, Sergio Antonio González, secretario.

§ 55 87397 Dic. 2 Dic. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, dentro de los Autos caratulados FRANCHI, DAMIAN M. y Ots. c/ASOC. MUT. PERS. LAMINFER s/Apremio - Expte. N° 692/2009, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 31/07/2009. Por presentado, con domicilio constituido, por derecho propio. Por promovida la acción que expresa cítese de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepciones legítimas se llevará adelante la ejecución. Por ofrecida prueba si en tiempo y forma estuviere. Al punto 5.5), oportunamente. (692/09). Rosario, 19 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Hernán C. Carrillo, Juez, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 87377 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a LAURITSEN MARIA y/o LAURITSEN MARIA ALMA y/o LAURITSEN HENRIK y/o LAURISEN CARLOS, en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160313 -311271-0000-1 por saldo por caducidad de convenio cuotas 03, 06, 09 a 45 impagas vencidas y 46 a 60 a vencer correspondiente a la partida mencionada. Períodos saldos de convenio Nros. 5563429-4 y 5563431-9, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/LAURITSEN MARIA y/o Ots s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1457/07) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.)- Rosario, 30 de Octubre de 2009. - Huljich, secretaria.

S/C 87285 Dic. 2 Dic. 9

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "ARDERIU S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 672/09) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos CPN Beatriz Liliana Temperrini, domiciliado legalmente en calle Balcarce 447 PB A de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hs. Publíquese Sin Cargo. Secretaría, Rosario, 19 de noviembre de 2009. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria.-

S/C 87254 Dic. 2 Dic. 9

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "SCALONI SERGIO LEONARDO c/SAVI GUIDO s/prescripción adquisitiva", Expte. N° 1110/2009, ha dispuesto ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto. "Rosario, 04.11.2009. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, désele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de Usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (art. 387 inc. A del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley...". Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de noviembre de 2009 Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 11 87258 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Hugo B. Escalante, dentro de los autos: "LOPEZ GUALBERTO c/BRUEYWE DIEGO Y OT. s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 117/06, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 19/10/09 - Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo.- Dra. Ma. Del Rosario Damonte, secretaria. Autos: López Gualberto c/Brueywe Diego y Ot. s/Daños y Perjuicios Expte. N° 117/06.

§ 11 87301 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Alberto Bonino, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 13/08/08 - Por presentado/a y domiciliado/a en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda sumaria de Daños y Perjuicios. Emplácese a la parte demandada, Sr. José Oscar Barua, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en garantía a la aseguradora denunciada. Oficiéase al SIDEAT y al RNPA, a los fines solicitados. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1245/08 Fdo. Dra. Gladys Giordano, secretaria. Autos: Coria Juan Carlos c/Barua José Oscar s/Daños y Perjuicios Expte. N° 1245/08.

§ 11 87302 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber por dos días que en los autos caratulados: "NASURDI, SIRO MARINO s/Quiebra", Expte. N° 1779/1995, se ha ordenado la citación de los herederos

del Sr. Siro Marino Nasurdi mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días, notificándose el presente decreto en el domicilio real del fallido. Se hace saber que los herederos deberán unificar personería en caso de comparecer en los obrados de referencia) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 105 L.C.Q.- Dr. Eduardo Oroño, Juez - María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, Noviembre de 2009.

S/C 87361 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "AZUL MAYORISTA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 353/08 por Auto N° 3107 de fecha 19 de Noviembre de 2009, se ha resuelto: 1) Fijar el día 11 de Febrero de 2010, para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Fijar el día 14 de Junio de 2010 a las 10:00 hs. Para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la L.C.Q. 5) Fijar el día 22 de Junio de 2010 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Publíquense edictos ampliatorios en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal de Comercio". Insértese, déjese copia y hágase saber. Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, 25 de Noviembre de 2009.

§ 55 87283 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: "JUAN NAVARRO E HIJO S.A.M. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 311/02, se ha resuelto por auto N° 2713 de fecha 4/11/09 declarar concluido el concurso preventivo de la firma Juan Navarro e Hijo S.A.M., abierto mediante resolución N° 166 de fecha 19 de Abril de 2002, por cumplimiento del acuerdo respectivo. Dar por concluida la intervención de la sindicatura y disponer el cese de conformidad al Art. 59 L.C.Q., librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Secretaría, Rosario, 17 de Noviembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 55 87259 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios, y terceros que acrediten interés legítimo de don Edgardo Oscar Villarreal, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan para hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "VILLARREAL, EDGARDO OSCAR s/Sucesión", Expte. N° 619/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de diez días. Rosario, 02 de Octubre de 2009. Alejandro P. Martín, Juez; Ricardo J. Lavaca, secretaria.

§ 15 87367 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANIBAL JUAN ANTONIO BOTTASSO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Noviembre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 87270 Dic. 2 Dic. 16

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ISABEL FASSANELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/11/09. Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria).

§ 15 87274 Dic. 2 Dic. 16

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NELIDA FEDELI Y HAROLDO GUMERCINDO PARODI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/11/09. Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria).

§ 15 87277 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "RAMOS LIDIA BEATRIZ s/Sucesión", Expte. N° 1112/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Beatriz Ramos, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2009. Dra. Jessica Cinalli. secretaria.

§ 15 87256 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO ALFREDO FRIAS, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "FRIAS, PEDRO ALFREDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1028/09. Rosario, de Noviembre de 2.009. Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria).-

§ 15 87294 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELISEO ANTONIO LAFUENTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, 26 de Noviembre de 2009. - Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 87355 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el Sr. VENANCIO JOSE LOMBARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 24 de Noviembre de 2009. Firmado Dr. Ricardo Lavaca, secretario.

§ 15 87410 Dic. 2 Dic. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 3. En los autos caratulados: "HOYOS, JUAN s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1045/09. Rosario, 26 de Noviembre de 2009. - Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 87338 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación Dra. Huljich, de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Damián Pellicer, L.E. 06.098.016, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PELLICER DAMIAN s/Sucesión", Expte. N° 1625/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Noviembre de 2009. Secretaría a cargo de la Dra. Huljich, secretaria.

§ 15 87308 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE OMAR AIELLO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 25 de Noviembre de 2009. - Myrian R. Hiljich, secretaria.

§ 15 87280 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN CARLOS ELIAS ABINAL, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 25/11/09. - Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 87264 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña AZUCENA TELLO y/o ASUCENA TELLO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 25/11/09. - Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 87263 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GUILLERMO JOSE AVILES por diez días para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, de Febrero de 2008.- Fdo. Dra. Mondelli (Juez) Dr. Entrocasi (Secretaria).

§ 15 87404 Dic. 2 Dic. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatario de GONZALEZ, ANDRES y MORENO, MARIA JOSEFA por el término de ley, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06 de Noviembre de 2009. Dra. Silvia Cicuto (Juez). Dra. Edith M. Caresano (Secretaria).

§ 15 87262 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña SANTA MALFISA ORFEI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 25/11/09. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 87261 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores o legatarios de Doña VIRGINIA NATIVIDAD GIMENEZ y/o BIRGINIA NATIVIDAD GIMENEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria. Rosario, 25/11/09. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 87260 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FEDERICO AMERICO BUSSOLOTTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de noviembre de 2009. Dra. Susana S. Gueiler (Juez) - Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria).

§ 15 87409 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "PENNA, EDUARDO LEON (L.E. N° 05.596.739) y PENNA, LUCIA MARIA (L.C. N° 05.568.737) s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 137/08, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes para que por diez días comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, de Noviembre de 2009. Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Juez), Dra. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 87405 Dic. 2 Dic. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito N° 2 Civil, Comercial y Laboral de la 7ª. Nominación de Casilda, dentro de los Autos caratulados CONSORTI SILVIA SUSANA c/DAVERI HEBER MARIO s/Divorcio Vincular, ha dictado la siguiente sentencia N° 584, de fecha 03 de Junio de 2009: y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda divorcio y en consecuencia declarar el divorcio vincular de los cónyuges Heber Mario Daveri (D.N.I. 92.658.419) y Silvia Susana Consorti (D.N.I. N° 16.927.697), matrimonio celebrado en la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, el día 21 de Marzo de 1992, e inscripto en el Registro Civil de Chabás al Tomo II, Acta 10, año 1992, por culpa del cónyuge demandado, por la causal de abandono voluntario y malicioso (artículo 202 inciso 5) del Código Civil; 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda. 3) Otorgar la tenencia de la menor Eliana Daveri (D.N.I. N° 37.264.092), a su madre Silvia Susana Consorti; 4) Costas a la vencida (artículo 251 del C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez) Dr. Carlos F. Tamaño (Secretario), y la sentencia N° 1358, de fecha 06 de Noviembre de 2009. y Vistos:... y Considerando:.... Resuelvo: 1) Declarar la caducidad de los recursos interpuestos y concedidos a fs. 52 vta. y tener por firme la resolución N° 584 de fecha 03 de Junio de 2008; 2) Notifíquese la sentencia conforme lo dispuesto por el artículo 81 del C.P.C.C. 3) Costas al recurrente (Art. 241 in fine C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez), Dr. Carlos F. Tamaño (Secretario). Casilda, 19 de Noviembre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 21 87375 Dic. 2 Dic. 4

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nom. de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTHA CAROLINA MARIA ABBATE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 24 de Noviembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 87396 Dic. 2 Dic. 16

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nom. de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIANA TERESA RITA BERGERO, JOSE MAURICIO MARENGO y SILVIA MARIA ROSA MARENGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 24 de Noviembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 87398 Dic. 2 Dic. 16

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROSARITO STEFANIA VILLARREAL y/o ROSARITA VILLARREAL y/o ROSARITA ESTEFANIA VILLARREAL y/o ROSARITA E. VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 25 de Noviembre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 87401 Dic. 2 Dic. 16

La Sra. Jueza de Distrito N° 7 Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MUJICA NELIDA ANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 24 de noviembre de 2009. Clelia Carina Gómez. secretaria subrogante.

§ 18 87362 Dic. 2 Dic. 16

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la 1a. Nom. de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta: Juez. Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALICIA ELENA HAMSON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25 de Noviembre de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 87336 Dic. 2 Dic. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "GUERRINI ORLANDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1336/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Orlando Guerrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 87088 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Juez - Secretaria Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de doña PICCA VILMA ANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: PICCA VILMA ANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1375/09 - Dra. Fournier Secretaria. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 87306 Dic. 2 Dic. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "VILLA CRED FINANCIERA S.R.L. c/M. IBERO S.A. s/ejecución Hipotecaria", Expte. N° 763/09, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto citar a la deudora demandada M. IBERO S.A. y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representantes legítimos respectivos en caso de concurso, quiebra o incapacidad, con relación al inmueble cuyo domicilio se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario al Tomo: 893, Folio: 163, N° 305.433 Departamento. Rosario, a fin de que dentro de los cinco (5) días contados desde la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 290.963,63 (pesos doscientos noventa mil novecientos sesenta y tres con sesenta y tres centavos), con más la suma de \$ 145.481,81 (pesos ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y uno con ochenta y un centavos) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y dados por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, sin perjuicio de la notificación por cédula. Villa Constitución, 20 de Noviembre de 2009. - Armoa, secretaria.

§ 15 87340 Dic. 2 Dic. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RICARDO FERRARI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 18 de Noviembre de 2009. Dra. Dora A. Diez (Secretaría).

§ 15 87408 Dic. 2 Dic. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia E. Barroso, en autos caratulados "ANTUNEZ, GREGORIO ENRIQUE s/Sucesión" (Expte. N° 1294/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gregorio Enrique Antúnez, D.N.I. N° 6.123.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley.- Secretaria, 26 de Noviembre de 2009. - Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 18 87298 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del señor de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Bournot, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña OSENDA DELINA ANTONIA, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 19 de Noviembre de 2009. - Walter Bournot, secretario.

\$ 18 87352 Dic. 2 Dic. 16
